



Resolución
N°180/2019

Acta N°
15/2019

Barros Blancos, 02 de Julio de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 70/2019 de fecha 12 de Marzo de 2019, el Concejo Municipal aprobó un monto de \$3.000 (Tres mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de contratación de servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017; durante el período Marzo-Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

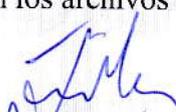
- 1) que dicho monto no es suficiente para cubrir las limpiezas mensuales que se deben realizar de los mismos; ya que el costo de cada limpieza es de \$550 (quinientos cincuenta pesos uruguayos) por baño
- 2) que el Municipio cuenta con seis baños y realiza la limpieza de los mismos de forma semanal
- 3) posibles aumentos que puedan existir en el costo unitario de cada limpieza

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Ampliar Resolución n° 70/2019 de fecha 12 de Marzo de 2019; autorizando la contratación del servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017, por un monto de hasta \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para el mes en curso.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



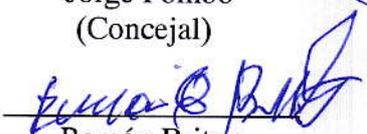
Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Ramón Britos
(Concejal)